

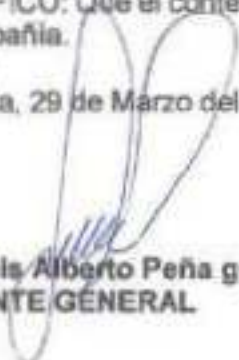
ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CAMARONERA
PEÑA Y TINOCO CONSTRUPECANTINO S.A
CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE 2019

En la ciudad de Machala, a las dieciséis horas del día viernes, veinte y nueve del mes de Marzo del dos mil diecinueve, en el local social de la compañía CAMARONERA PEÑA Y TINOCO CONSTRUPECANTINO S.A. ubicada en Av. General Manuel Serrano, E/ Vela y Santa Rosa, en la ciudad de Machala, se celebra la reunión solo con la asistencia del Socio Luis Alberto Peña Guillen, propietario de 5 acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas de \$100.00 cada una, equivalentes a U.S.\$ 500.00 del capital social; el mismo que representa el 50% capital Social suscrito y pagado, y al encontrarse ausente el Accionista Sr. Gustavo Manuel Tinoco Tinoco, propietario de 5 acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas de \$100.00 cada una, equivalentes a U.S.\$ 500.00 del capital social, se procede a dar lectura del orden del día:

- 1.- Constatación del Quórum
 - 2.- Informe del Presidente
 - 3.- Informe del Gerente General
 - 4.- Informe del Comisario
 - 5.- Lectura y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del Año 2018
- Al constatar el Quorum, ya que se encuentra presente el 50% del Capital suscrito y pagado se da por instalada la junta, se pasa a tratar el segundo punto orden del día, que es el de conocer el Informe del Presidente, el mismo que no fue presentado debido a la ausencia definitiva del Presidente, se pasa a resolver el tercer punto orden del día, la Junta luego de conocer el Informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del 2018, decide aprobarlo. De inmediato se pasa a resolver sobre el cuarto punto orden del día, la Junta luego de escuchar y conocer el informe del comisario relativo al ejercicio económico del año 2018, decide aprobarlo. Acto seguido la Junta pasa a resolver sobre el quinto punto orden del día, de igual forma la Junta luego de conocer los resultados de los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico de 2018, decide aprobarlos.
- No habiendo otro punto a tratar, el Gerente General de la compañía realizara todas las gestiones conducentes a legalizar lo resuelto en esta junta.
- Luego de un receso de 15 minutos, el secretario da lectura al texto del acta el cual fue aprobada. Se termina la reunión a las dieciséis y cuarto horas. F: **Sr. Peña Guillen Luis Alberto – Gerente General.**

CERTIFICO: Que el contenido de la presente es igual a su original que reposa en el archivo de la compañía.

Machala, 29 de Marzo del 2019.


Ing. Luis Alberto Peña Guillen
GERENTE GENERAL